



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

N.º Expediente	F. Apertura	Procedimiento	Clasificación
2024/8504	09/04/2024	FISCALIZACIÓN	
FISCALIZACIÓN A POSTERIORI EJERCICIO 2023			

ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR.

EJERCICIO 2023

DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN.

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

	Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575 Dirección de validación del CSV: https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/ Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500 Página 1 de 24
--	--



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR. AÑO 2023

1.- ANTECEDENTES Y CUESTIONES PRELIMINARES

1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, art. 29 y ss, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector Público Local, establece la obligatoriedad de elaboración por parte de la Intervención Municipal de un Plan anual de Control Financiero. Para ello, se introduce como requisito básico que el Órgano Interventor elabore y adopte un Plan Anual de Control Financiero, del que deberá informar a la Entidad Local, incluidas las modificaciones o alteraciones que se produzcan. El Plan Anual del Control Financiero, sobre la base de un análisis de riesgos, deberá asegurar, conjuntamente con el ejercicio de la función interventora, al menos, un control efectivo del ochenta por ciento del presupuesto general consolidado.

El presente informe tiene como propósito dar cumplimiento a dicho mandato proponiendo un análisis de los diversos expedientes tramitados por los distintos departamentos municipales durante el ejercicio 2023.

1.2.- BASE JURÍDICA.

Como ya se señaló en ejercicios anteriores, la necesidad de la existencia de control en la Administración Local la encontramos en el artículo, 92 bis Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

Son funciones públicas necesarias en todas las Corporaciones Locales, cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional:

- **a)** La de Secretaría, comprensiva de la fe pública y el asesoramiento legal preceptivo.
- **b)** El control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación.

Además, el art. 213 de la actual Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, también se refiere al control interno en los siguientes términos:

“Se ejercerán en las entidades locales (...) las funciones de control interno respecto de la gestión económica (...), en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia.”

Así pues, y siguiendo lo establecido en años precedentes, en el Ayuntamiento de Molina de Segura, esta Intervención Municipal ha ejercido durante el año 2019, objeto de estudio, la fiscalización previa limitada, de acuerdo con el apartado segundo del artículo 219 del TRHL, antes mencionado.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 2 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Todo ello, con el apoyo en la legislación local sobre la materia y en la legislación estatal que le sirve de base:

- R.D. 2.188/95, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado.
- Resolución de 1 de Septiembre de 1.998, de la I.G.A.E, por la que se ordena la publicación de las Normas de Auditoría del Sector Público (Resolución de 14 de febrero de 1.997).
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley 2/2013, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Ley Orgánica 2/2013, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 9/2014, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial del sector público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre LCSP.
- Disposiciones y directrices de gestión otorgadas por el Ministerio de Hacienda y de las Administraciones Públicas.

Se trata de llevar a cabo, en la medida de lo posible, una Auditoría que comprenda:

- Una Auditoría Financiera que pretende verificar que la información de la contabilidad en general, y las cuentas anuales y demás estados financieros, expresan fielmente el resultado de la gestión y su adecuada realidad patrimonial, de acuerdo con las normas y principios generalmente aceptados.
- Una Auditoría de Cumplimiento que trata de verificar que los actos, operaciones y procedimientos de gestión se han desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que sean de aplicación.

2.- AUDITORÍA

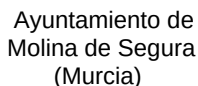
2.1-MUESTRA

Realizada la liquidación de Presupuestos, se envió una circular a todos los Centros de Gestión, solicitando información sobre los expedientes tramitados, numerados y clasificados por categorías.

De los 50 centros de gestión, sólo contestaron 40, dejando de contestar 8 los cuales quedaron excluidos del estudio, junto con Sercomosa, al ser objeto de auditoria independiente.

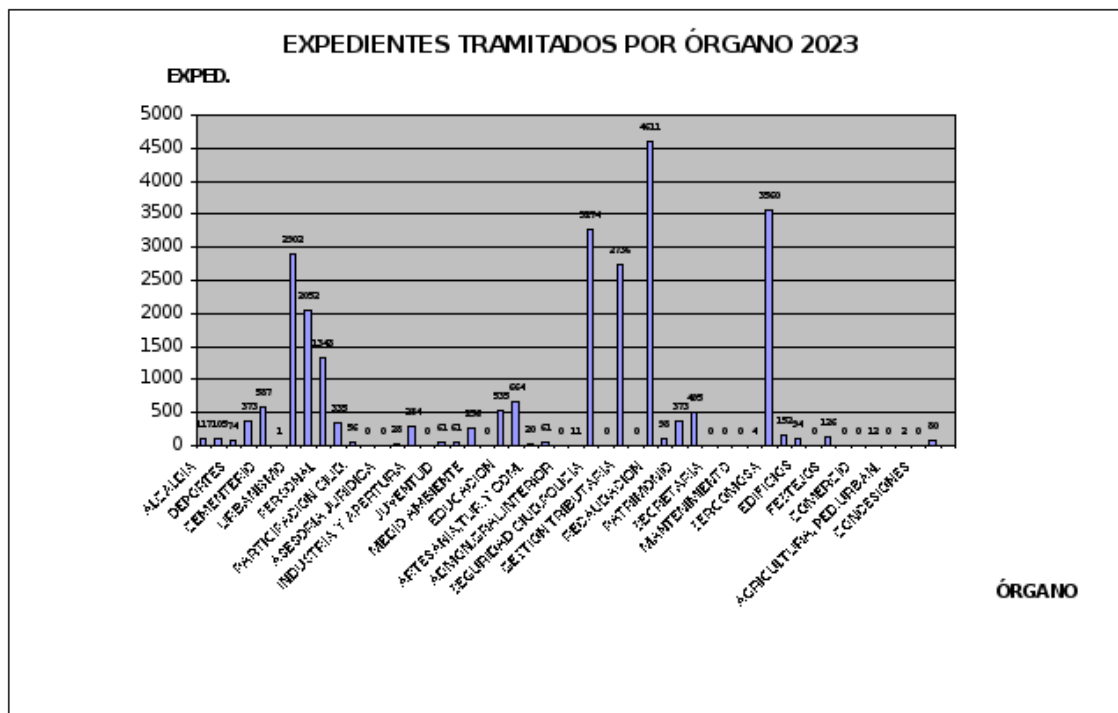


Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molínadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 3 de 24



Por lo que respecta a los expedientes tramitados, hay que señalar que de los 25.543 llevados a cabo durante el año 2023, no todos son considerados de naturaleza económica. El departamento de Recaudación ha sido tratado de forma independiente, considerando sólo el 10% de los expedientes abiertos pues su forma sistemática y su elevado volumen desvirtuaban la definición del Universo, al entender que corresponden a una tramitación automática. Por el mismo motivo, se considera el 10% de Urbanismo, liquidaciones de Gestión tributaria y reclamaciones OMIC y el 25% de las ayudas sociales y fiscalizaciones de Intervención. De las sanciones de seguridad se aplica el 5%.

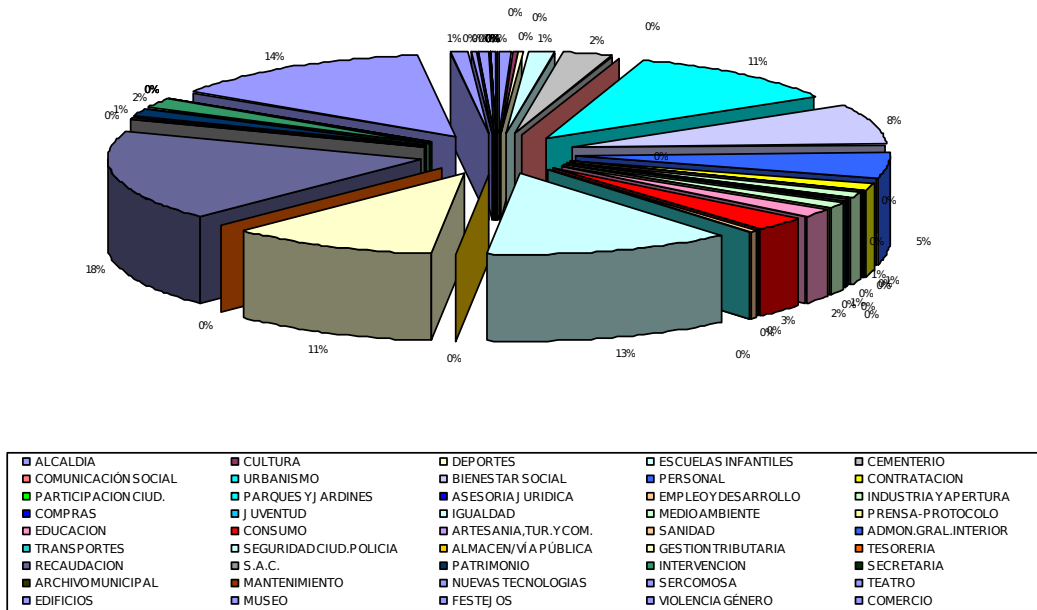
SERCOMOSA, queda fuera al ser objeto de una auditoria externa. Por lo que el universo definitivo, queda establecido en 5.115 expedientes.





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

DISTRIBUCION EXPED.TRAMITADOS 2023



Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575

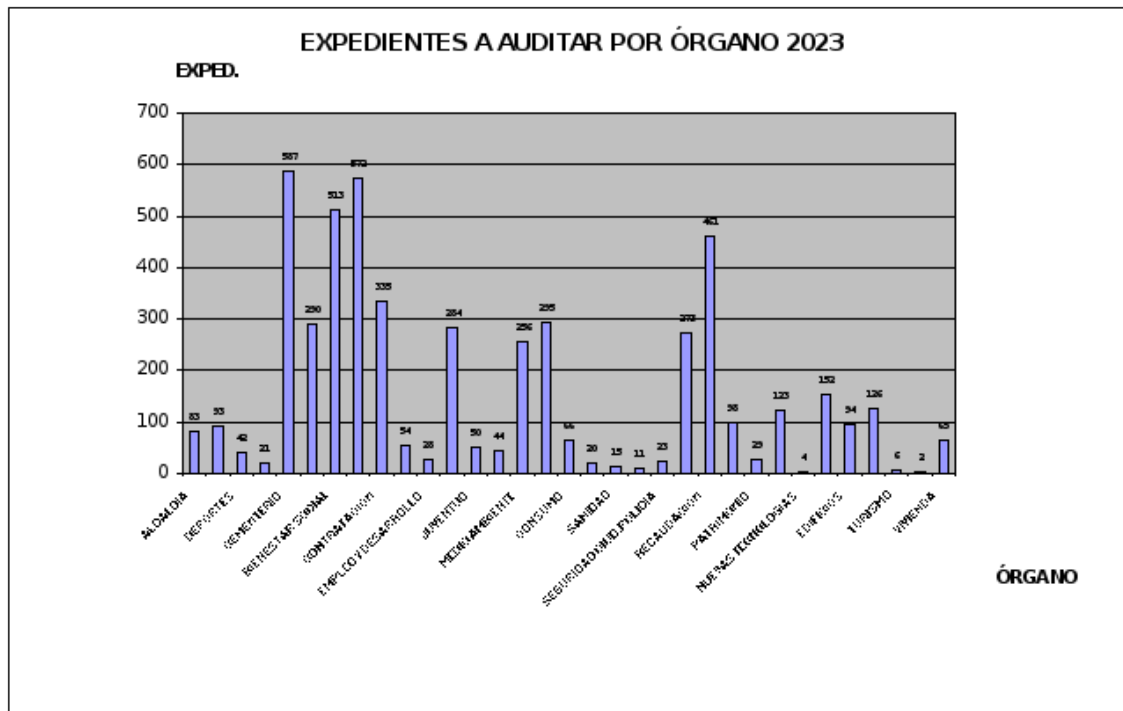


Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 5 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

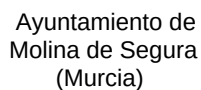


Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 6 de 24





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

MUESTREO ALEATORIO ESTRATIFICADO - AFIJACIÓN PROPORCIONAL

	ÓRGANO	EXP. A AUDITAR	%
--	--------	-------------------	---

01	ALCALDIA	83	1,6226784
02	CULTURA	93	1,81818182
03	DEPORTES	42	0,82111437
04	ESCUELAS INFANTILES	21	0,41055718
05	CEMENTERIO	587	11,4760508
07	URBANISMO	290	5,66959922
08	BIENESTAR SOCIAL	513	10,0293255
09	PERSONAL	572	11,1827957
10	CONTRATACION	335	6,54936461
11	PARTICIPACION CIUD.	54	1,05571848
14	EMPLEO Y DESARROLLO	28	0,54740958
15	INDUSTRIA Y APERTURA	284	5,55229717
17	JUVENTUD	50	0,97751711
18	IGUALDAD	44	0,86021505
19	MEDIO AMBIENTE	256	5,00488759
21	EDUCACION	295	5,76735093
22	CONSUMO	66	1,29032258
23	ARTESANIA,TUR.Y COM.	20	0,39100684
24	SANIDAD	15	0,29325513
26	TRANSPORTES	11	0,21505376
27	SEGURIDAD CIUD.POLICIA	23	0,44965787
29	GESTION TRIBUTARIA	273	5,3372434
31	RECAUDACION	461	9,01270772
32	S.A.C.	98	1,91593353
33	PATRIMONIO	29	0,56695992
34	INTERVENCION	123	2,40469208
38	NUEVAS TECNOLOGIAS	4	0,07820137
40	TEATRO	152	2,971652
41	EDIFICIOS	94	1,83773216
43	FESTEJOS	126	2,46334311
46	TURISMO	6	0,11730205
48	COOPERAC.DESARROLLO	2	0,03910068
50	VIVIENDA	65	1,27077224
		5.115	100

A partir de estos datos, se parte de un Universo de 5.115'- expedientes, y un nivel de



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 8 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

confianza estimado del 0,95. Este año, y vistos los resultados de la fiscalización del ejercicio anterior, parece lógico estimar un porcentaje de expedientes con reparo del 10%, por lo que $P=0,1$:

□

1	UNIVERSO objeto de fiscalización:	5.115	
2	PERÍODO objeto de fiscalización:	2023	
3	NIVEL DE CONFIANZA: (a priori)	0,95	(Revisar en función medios disponibles - materiales y humanos).
4	NIVEL DE PRECISIÓN: (a priori)	0,02	(Revisar en función medios disponibles - materiales y humanos).
5	MODELO DE MUESTREO: ALEATORIO SIMPLE CON REPOSICIÓN Y ESTRATIFICADO		
6	CÁLCULO Y SELECCIÓN DE MUESTRA:		

VARIANZA: DESCONOCIDA	0,25	(máxima para evitar errores en el cálculo del intervalo de confianza)
--------------------------	------	---

NOTA	PARA 95%, CORRESPONDE 1,96
	PARA 90%, CORRESPONDE 1,6449

Utilizando la formula ya establecida en estudios anteriores, y si el número de expedientes a auditar fuese 20, obtendríamos un margen de error del 0,13123216, como se desprende del siguiente cálculo

$$n^0 = \frac{Z^2 \times P \times (1-P)}{e^2}$$

$$n = \frac{n^0}{1 + n^0/N}$$

$$n^0 = \frac{N \times n}{N - n}$$

$$e^2 = \frac{(N - n) \times z^2 \times P \times (1-P)}{N \times n}$$

N	5293	universo		
n	20	expedientes a fiscalizar		
P	0,1	estimac.inicial de expedientes con reparo		
conf.	95%	nivel de confianza		
z	1,96	Normal, cálculo matemático en tablas.		



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 9 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

&	0,090	varianza	& = P (1-P)		
muestra	20,07850834	$n^0 = N * n / (N - n)$			
e ²	0,017219606	$e^2 = (N - n) \times z^2 \times \& / (N \times n)$			
e	0,131223496				

A partir de los datos anteriores, se procede al establecimiento del número de expedientes a auditar, por departamento y tipo, conforme al siguiente cuadro, en el que nos aseguramos, que como mínimo se fiscalice un expediente de cada modalidad para cada uno de los órganos:

MUESTREO FISCALIZACIÓN POSTERIOR REFERENTE AL AÑO 2023

CÓD.	ÓRGANO	n= 20 ni/N	N i	N= 5115 n / N	2023 exp.a fisc. a fijac. propor mínimo 1
------	--------	---------------	-----	------------------	---

01	ALCALDIA	n ₁ /N	83	0,003910	0,32453568	1
02	CULTURA	n ₂ /N	93	0,003910	0,36363636	1
03	DEPORTES	n ₃ /N	42	0,003910	0,16422287	1
04	ESCUELAS INFANTILES	n ₄ /N	21	0,003910	0,08211144	1
05	CEMENTERIO	n ₅ /N	587	0,003910	2,29521017	2
07	URBANISMO	n ₇ /N	290	0,003910	1,13391984	1
08	BIENESTAR SOCIAL	n ₈ /N	513	0,003910	2,0058651	2
09	PERSONAL	n ₉ /N	572	0,003910	2,23655914	2
10	CONTRATACION	n ₁₀ /N	335	0,003910	1,30987292	1
11	PARTICIPACION CIUD.	n ₁₁ /N	54	0,003910	0,2111437	1
14	EMPLEO Y DESARROLLO	n ₁₄ /N	28	0,003910	0,10948192	1
15	INDUSTRIA Y APERTURA	n ₁₅ /N	284	0,003910	1,11045943	1
17	JUVENTUD	n ₁₇ /N	50	0,003910	0,19550342	1
18	IGUALDAD	n ₁₈ /N	44	0,003910	0,17204301	1
19	MEDIO AMBIENTE	n ₁₉ /N	256	0,003910	1,00097752	1
21	EDUCACION	n ₂₁ /N	295	0,003910	1,15347019	1
22	CONSUMO	n ₂₂ /N	66	0,003910	0,25806452	1
23	ARTESANIA,TUR.Y COM.	n ₂₃ /N	20	0,003910	0,07820137	1
24	SANIDAD	n ₂₄ /N	15	0,003910	0,05865103	1

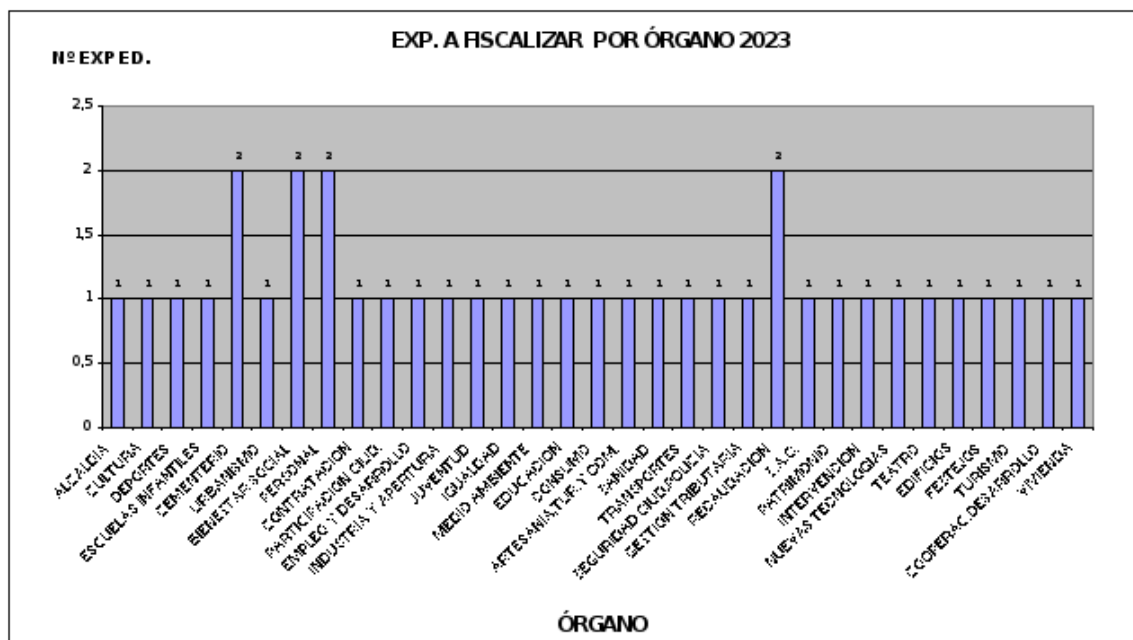


Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 10 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

26	TRANSPORTES	n ₂₆ /N	11	0,003910	0,04301075	1
27	SEGURIDAD CIUD.POLICIA	n ₂₇ /N	23	0,003910	0,08993157	1
29	GESTION TRIBUTARIA	n ₂₉ /N	273	0,003910	1,06744868	1
31	RECAUDACION	n ₃₁ /N	461	0,003910	1,80254154	2
32	S.A.C.	n ₃₂ /N	98	0,003910	0,38318671	1
33	PATRIMONIO	n ₃₃ /N	29	0,003910	0,11339198	1
34	INTERVENCION	n ₃₄ /N	123	0,003910	0,48093842	1
38	NUEVAS TECNOLOGIAS	n ₃₈ /N	4	0,003910	0,01564027	1
40	TEATRO	n ₄₀ /N	152	0,003910	0,5943304	1
41	EDIFICIOS	n ₄₁ /N	94	0,003910	0,36754643	1
43	FESTEJOS	n ₄₃ /N	126	0,003910	0,49266862	1
46	TURISMO	n ₄₆ /N	6	0,003910	0,02346041	1
48	COOPERAC.DESARROLLO	n ₄₇ /N	2	0,003910	0,00782014	1
50	VIVIENDA	n ₄₈ /N	65	0,003910	0,25415445	1
			5.115	0,003910	20	37

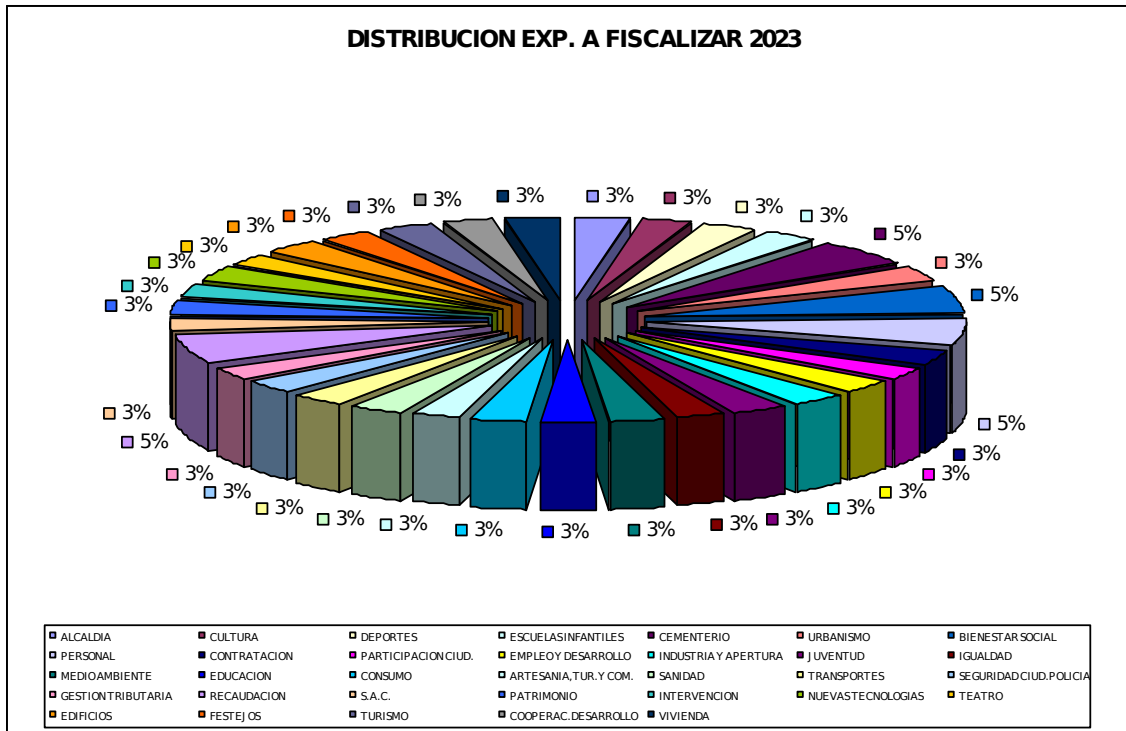


Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 11 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

DISTRIBUCION EXP. A FISCALIZAR 2023



2.3.- FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR

Una vez fijados el Universo y la Muestra, y en atención a la información suministrada, la Intervención Municipal requirió, la remisión de determinados expedientes completos a los órganos que contestaron y tramitaron expedientes económicos durante el ejercicio económico de 2023, para comenzar la fiscalización plena de los mismos.

A la vista de la documentación examinada se obtiene el siguiente resultado:

ALCALDÍA

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/5019-Contrato Menor Radio Murcia SA

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 12 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

CULTURA

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/5080-Ampliación plazo de ejecución

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

DEPORTES

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/19503-Convenio Parkour Ciudad Mucia

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

ESCUELAS INFANTILES

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/1838-Gastos con Requisitos básicos

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

CEMENTERIO

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/23308-Una Inhumación

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
SI	SI	SI	NO

2'-Exp. 2023/2469-Una reclamación herederos

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 13 de 24

Página 13 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

URBANISMO

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/3690-Devolución Fianza

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

BIENESTAR SOCIAL

Expedientes examinados:

1'-Exp.2023/7408-Denegación Subvención

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

2'-Exp.2023/16345-AUN. CPP

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

PERSONAL

Expediente examinado:

1'-Exp. 2022/11428-Seg.Sociales Abril 2023

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

2'-Exp. 2022/3693-Complemento de Productividad

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 14 de 24

Página 14 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

CONTRATACION

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/3073-SUMIN-NEG_SINP Firma Biométrica

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/1926-Injusto Enriquecimiento

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

FOMENTO Y DESARROLLO

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/22703-Limpiezas Molina Lola Martinez SL

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
SI	NO	SI	NO

INDUSTRIA

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/20828-Sancionador CGM

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
SI	NO	SI	NO

JUVENTUD

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/14005-Contratación artistas

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 15 de 24

Página 15 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

□

IGUALDAD EFECTIVA MUJERES Y HOMBRES

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/5343-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
SI	SI	SI	SI

MEDIO AMBIENTE

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/20751-Disciplina Urbanistica

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

EDUCACIÓN

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/14198-Subvención APDA

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

CONSUMO

Expedientes examinados:

1'- Exp. 2023/0059-Reclamación JRB

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

ARTESANIA

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/7203-Subvención recibida



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 16 de 24

Página 16 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

SANIDAD

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/10429-Inspección

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

MOVILIDAD

Expediente examinado:

1'-Exp.2023/21157-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

SEGURIDAD CIUDADANA

Expediente examinado:

1'-Exp.000019/2022-4004-Infracción Seguridad Ciudadana

Expediente no remitido.

GESTION TRIBUTARIA

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/13106-Recurso Reposición

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

RECAUDACIÓN



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 17 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Expedientes examinados:

1'-Exp. 2023/5316-Fraccionamiento

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

2'-Exp. 2023/25588-Sanción Seguridad Cuidadana

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/4719-Baja por inclusión indebida en padrón

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

PATRIMONIO

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/2008-Adquisición de bien-Exprop.terrenos pasarela

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

HACIENDA/INTERVENCION

Expediente examinado:

1'-Exp. 2023/8275-Liquidación IVA

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Expediente examinado:

1'-Exp.2023/11858-Imposición de penalidades



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 18 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

TEATRO

Expediente examinado:

1'-Exp.2023/19686-Contratación del espectáculo "La Casita de Chocolate"

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

EDIFICIOS

Expediente examinado:

1'-Exp.2023/2849-Tributos-Contrato menor

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

FESTEJOS

Expediente examinado:

1'-Exp.2023/11253-Subvención-Subvención

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

TURISMO

Expediente examinado:

1'-Exp.2023/21551-Gestión y concesión subvenciones

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 19 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

COOPERACIÓN

Expediente examinado:
1'-Exp.2023/21280-Subvención

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

VIVIENDA

Expediente examinado:
1'-Exp.2023/17442-Subvención

INFORME PROVISIONAL	DEFICIENCIAS	ALEGACIONES	DEFICIENCIA EN INFORME DEFINITIVO
NO	NO	NO	NO

2.4-RESULTADOS AUDITORIA

Realizada la fiscalización posterior de los expedientes seleccionados, se observaron deficiencias considerables en 1 de ellos, según el detalle registrado más arriba, lo que motivó la no elaboración de informe de fiscalización.

Transcurrido el plazo establecido al respecto, tal como se recoge en la regla 30 de la Instrucción Reguladora por la que se desarrolla el Régimen de Control Interno, completado con lo que se recoge en la regla sexta de la Instrucción reguladora del ejercicio de la función interventora en materia de obligaciones y gastos, y en materia de derechos sometidos a fiscalización previa limitada y a fiscalización plena posterior, hubo lugar a emisión de 1 informe de deficiencias.

En consecuencia, no se aprecian anomalías en la tramitación de los expedientes.

CÓD		exp.fisc.	reparos	% rep.s/fiscal.Org.	% rep.Org.s/exp.Total
01	ALCALDIA	1	0	0,00000	0,00000
02	CULTURA	1	0	0,00000	0,00000
03	DEPORTES	1	0	0,00000	0,00000
04	ESCUELAS INFANTILES	1	0	0,00000	0,00000
05	CEMENTERIO	2	0	0,00000	0,00000



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 20 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

07	URBANISMO	1	0	0,00000	0,00000
08	BIENESTAR SOCIAL	2	0	0,00000	0,00000
09	PERSONAL	2	0	0,00000	0,00000
10	CONTRATACION	1	0	0,00000	0,00000
11	PARTICIPACION CIUD.	1	0	0,00000	0,00000
14	EMPLEO Y DESARROLLO	1	0	0,00000	0,00000
15	INDUSTRIA Y APERTURA	1	0	0,00000	0,00000
17	JUVENTUD	1	0	0,00000	0,00000
18	IGUALDAD	1	1	100,00000	0,86055
19	MEDIO AMBIENTE	1	0	0,00000	0,00000
21	EDUCACION	1	0	0,00000	0,00000
22	CONSUMO	1	0	0,00000	0,00000
23	ARTESANIA, TUR. Y COM.	1	0	0,00000	0,00000
24	SANIDAD	1	0	0,00000	0,00000
26	TRANSPORTES	1	0	0,00000	0,00000
27	SEGURIDAD CIUD. POLICIA	1	0	0,00000	0,00000
29	GESTION TRIBUTARIA	1	0	0,00000	0,00000
31	RECAUDACION	2	0	0,00000	0,00000
32	S.A.C.	1	0	0,00000	0,00000
33	PATRIMONIO	1	0	0,00000	0,00000
34	INTERVENCION	1	0	0,00000	0,00000
38	NUEVAS TECNOLOGIAS	1	0	0,00000	0,00000
40	TEATRO	1	0	0,00000	0,00000
41	EDIFICIOS	1	0	0,00000	0,00000
43	FESTEJOS	1	0	0,00000	0,00000
46	TURISMO	1	0	0,00000	0,00000
50	VIVIENDA	1	0	0,00000	0,00000
		36	1	2,77778	2,77778

El porcentaje de reparos es 2,77778% sobre el total de los expedientes fiscalizados, y que al extrapolarlos al total del Universo, supone un 2,77778% de reparos producidos en el total de los expedientes tramitados.

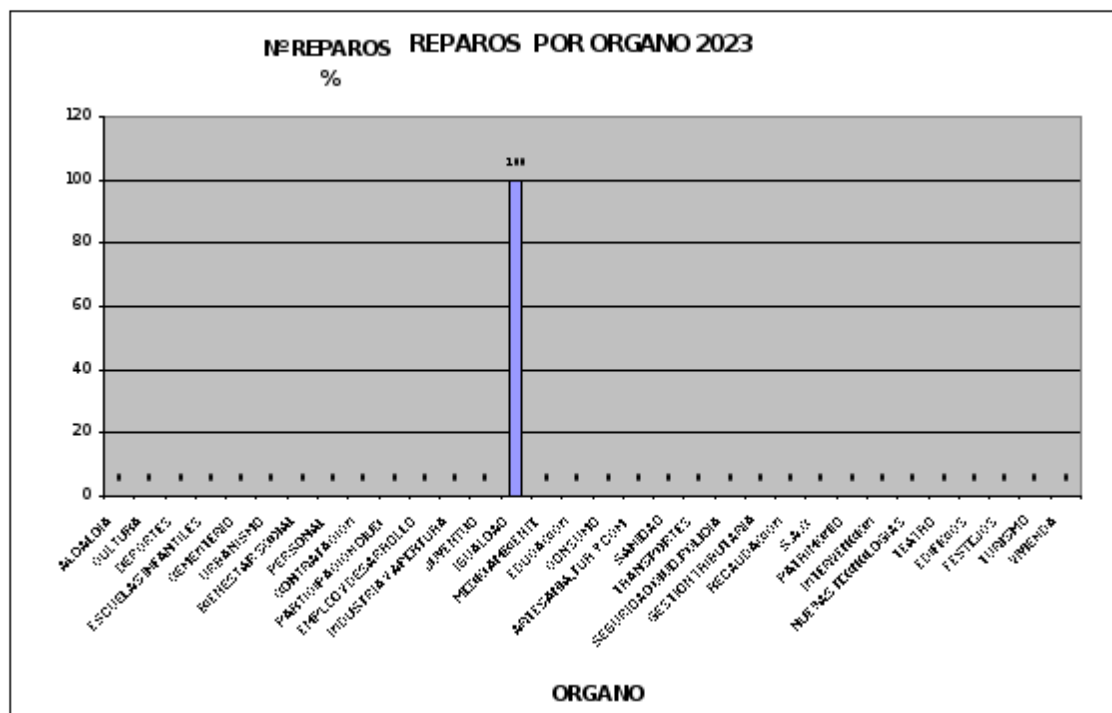
Es decir, que tenemos una probabilidad del 95% (con un margen de error de 0.131223496) de que se encuentre reparos en el 2,77778% del total de expedientes tramitados.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 21 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



2.4-ANALISIS DE LOS RESULTADOS Y OBTENCION DE LA VARIANZA Y MARGEN DE ERROR EX POST:

Una vez realizado el proceso de selección y análisis de la muestra, observamos que la varianza maestra no es igual a la calculada a priori, por tanto es necesaria su actualización:

CALCULO DE LA VARIANZA Y ERROR A POSTERIORI

TOTAL EXP.

P real =	0,02777778
(1-P)=	0,97222222
varianza =	0,02700617

CALCULO ERROR

$$e^2 = \frac{(N - n) \times z^2 \times P \times (1-P)}{N \times n}$$



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 22 de 24



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

n (exp.) =	20
N (universo) =	5.115
P (rep.esper.)=	0,02777778
muestra	0,02777778
e ² =	0,00531
El error será	0,07290

3.- CONCLUSIONES:

De la muestra seleccionada, todavía se evidencia **un alto grado** de utilización de la figura del contrato menor, no observándose la obligación de solicitud de al menos tres ofertas, contenida en Instrucción 1/2019, de 28 de febrero de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, Apartado III. EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO MENOR. Epígrafe 4º ***“En los términos ya expresados en el epígrafe anterior y con el fin de velar por la mayor concurrencia, el órgano de contratación solicitará, al menos, tres ofertas que se incorporarán al expediente junto con la justificación de la selección de la oferta de mejor relación calidad-precio para los intereses de la Administración, tal y como se ha indicado en el primer punto. De no ser posible lo anterior, debe incorporarse al expediente la justificación motivada de tal extremo.”***.

ANEXO: INFORMES DEFINITIVOS DE FISCALIZACIÓN:

INFORME DEFINITIVO DE FISCALIZACION N.º 1/24

En base a lo establecido en los artículos 213 a 222 del R.D.Leg. 2/2004, del texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 92.3 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 1 de Septiembre de 1.998 por la que se aprueban las normas de Auditoría del Sector Público, así como las Normas de Fiscalización Plena Posterior en el Ayuntamiento de Molina de Segura, y una vez fiscalizados los expedientes enviados por el **Departamento de Familia**, le remito los mismos para su archivo, indicando que se observa las siguientes deficiencias:

	Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575 Dirección de validación del CSV: https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/ Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500 Página 23 de 24
--	---



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

□

ÓRGANO	EXPEDIENTE	ASUNTO	INCIDENCIAS
Familia	Exp.2023/5343	Contrato Menor	Se debiera haber tramitado con el Sistema Dinámico para Auditorias existente

En Molina de Segura, a fecha descrita en firma digital
EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo. Juan Francisco Sánchez Martínez.



Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15246612602401564575
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500
Página 24 de 24